

T-MEC Digital: claves estratégicas para la competitividad, la innovación y la gobernanza regional



Consejo Ejecutivo de
la Economía Digital

mayo 2026

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado de diversas sesiones de trabajo del Consejo Ejecutivo de la Economía Digital (CEDIG), iniciativa impulsada por Centro-i para la Sociedad del Futuro como un mecanismo estructurado de generación de valor estratégico para la agenda pública digital a partir de diálogos multiparte, diversos e informados.

Prioriza la agenda crítica para el desarrollo de la economía digital, identificando soluciones viables.

En un contexto marcado por la revisión del T-MEC, la aceleración tecnológica y la creciente relevancia de los flujos transfronterizos de datos, las conversaciones han permitido identificar oportunidades, riesgos y prioridades para fortalecer la competitividad regional, la innovación, la gobernanza digital y la certidumbre regulatoria. Las ideas aquí sintetizadas buscan contribuir al debate público y ofrecer elementos útiles para la construcción del futuro digital de México.

Reconocemos las valiosas aportaciones de los miembros del CEDIG (América Móvil, AT&T, Apple, Didi, Ericsson, Gentera, Google, Meta, Telefónica y TikTok), así como a las personas expertas invitadas (Roberta Lajous, Fabiola Peña Ahumada, Beatriz Leycegui Gardoqui, Cindy Rayo Zapata, Guillermo Malpica, Baltazar Rodríguez Téllez, Alejandra Cullen, Víctor Gómez y Francisco Mejía Rodríguez).



DATOS, INNOVACIÓN Y COMERCIO: EL ROSTRO DIGITAL DEL T-MEC

01

Contexto Estratégico

- México cuenta con ventajas estructurales significativas gracias a su integración productiva con EE.UU. y Canadá, pero no ha capitalizado plenamente su capacidad negociadora en el contexto de la competencia EE.UU.-China
- El T-MEC es fundamental para la competitividad regional y probablemente sobrevivirá (con o sin ajustes) porque beneficia a los tres países, particularmente frente al desafío competitivo chino
- La capacidad negociadora de México podría fortalecerse significativamente aprovechando las décadas de experiencia diplomática acumulada en el país; existe talento experimentado disponible que podría contribuir a una defensa robusta de los intereses estratégicos nacionales.

02

Desafíos Internos Prioritarios

- Los principales obstáculos para el ecosistema digital están "en casa", no en el T-MEC: costos elevados del espectro radioeléctrico, impuestos especiales a telecomunicaciones y marco fiscal-regulatorio contradictorio
- Existe una contradicción fundamental: el gobierno impulsa iniciativas de reskilling digital y busca mayor inclusión, pero simultáneamente implementa políticas (reforma fiscal, concentración de datos sensibles, excepciones a la ley de competencia) que contradicen compromisos del T-MEC como la neutralidad competitiva y reducen incentivos para la inversión privada
- Las telecomunicaciones deben conceptualizarse como derecho habilitante (educación, salud, seguridad) y no como "lujo gravable", requiriendo actualización urgente del esquema fiscal.

DATOS, INNOVACIÓN Y COMERCIO: EL ROSTRO DIGITAL DEL T-MEC

03

Enfoque de Ecosistema Digital

- El ecosistema digital está profundamente interconectado: políticas que castigan a las telecomunicaciones impactan sistémicamente inclusión financiera, emprendimiento, plataformas digitales, startups, IA y desarrollo de talento
- Existe una paradoja económica reveladora: algunos sectores como las microfinanzas crecen rápidamente en poblaciones de bajos ingresos, pero la economía nacional se estanca, sugiriendo desconexiones estructurales que requieren análisis desde marcos alternativos (economía de la complejidad).

04

Estrategia del Capítulo 19 y T-MEC

- Preservar las ventajas estratégicas del Capítulo 19 (comercio digital) resulta fundamental para la competitividad del ecosistema digital mexicano, particularmente en temas de interoperabilidad y flujo transfronterizo de datos, requisitos de localización, responsabilidad de intermediarios, ciberseguridad e inteligencia artificial.
- Fortalecer la congruencia entre las políticas internas y los compromisos adquiridos en el T-MEC contribuirá a consolidar un clima de confianza con los socios comerciales, base indispensable para cualquier renegociación favorable.
- El T-MEC puede funcionar como marco estructurador de una estrategia nacional coherente que impulse el desarrollo regional, alineando políticas digitales con principios de derechos humanos, competencia efectiva y libre flujo de información.

DATOS, INNOVACIÓN Y COMERCIO: EL ROSTRO DIGITAL DEL T-MEC

05

Desafíos de Coordinación

- Existe voluntad gubernamental dispersa (ej. Laboratorio Nacional de IA, iniciativas de capacitación en IA) pero falta articulación estratégica, recursos suficientes y plataforma integral que identifique y escale experiencias exitosas
- La relación gobierno-sector privado ha pasado por la desconfianza mutua, poca interlocución real y debilitamiento de reguladores y contrapesos que proveían marcos de gobernanza, pero se observan iniciativas recientes basadas en la cooperación que deben fortalecerse y extenderse para impulsar un ambiente de confianza que genere ganar-ganar de toda la sociedad.

EL T-MEC BAJO MÁXIMA PRESIÓN. ELEMENTOS GEOPOLÍTICOS, COMERCIALES Y REGULATORIOS

01

El capítulo de comercio digital del T-MEC es un instrumento bien construido, por lo que no se considera probable ni deseable una renegociación profunda.

02

La preocupación central es que sus disposiciones queden como letra muerta si no se avanza en su implementación efectiva.

03

La revisión del tratado pondrá sobre la mesa un conjunto de temas interconectados que México debe abordar con visión integral.

04

En ciberseguridad, la ausencia de estándares regionales comunes es una vulnerabilidad urgente de atender .

05

Señales recientes como la inclusión de obligaciones sobre proveedores de TIC en el acuerdo entre EE.UU. y Argentina anticipan el tipo de exigencias que México podría enfrentar.

06

En inteligencia artificial, se puede explorar instrumentos como un anexo de principios, aunque las disciplinas de IA podrían articularse mejor a través del capítulo de competitividad que del propio capítulo digital.

07

En protección de datos, la brecha entre los compromisos del tratado y la realidad nacional se ha ampliado tras la desaparición del INAI, y la pregunta sobre si México se alineará con estándares norteamericanos o europeos sigue sin resolverse.

EL T-MEC BAJO MÁXIMA PRESIÓN. ELEMENTOS GEOPOLÍTICOS, COMERCIALES Y REGULATORIOS

- 08 Tres temas adicionales demandan atención estratégica:
- a) La interoperabilidad de pagos electrónicos entre los tres países es condición práctica para que el comercio digital funcione más allá de los marcos jurídicos.
 - b) La tensión entre el libre flujo transfronterizo de datos y las aspiraciones de soberanía tecnológica se perfila como uno de los ejes más complejos de la negociación.
 - c) Y el concepto mismo de comercio digital necesita ampliarse para incluir los servicios entregados digitalmente, un área donde México tiene potencial exportador real pero carece de estrategia.

- 09 El cumplimiento del principio de neutralidad competitiva puede ser cuestionado en lo general y particularmente en telecomunicaciones, donde las empresas estatales pueden operar con ventajas frente a operadores privados.

Capacidad negociadora: una urgencia institucional

La Secretaría de Economía ha perdido a gran parte de su equipo de negociadores con experiencia —con trayectorias de quince a dieciocho años— desde el inicio de la administración actual. Simultáneamente, el "cuarto de junto" se ha reestructurado como órgano consultivo a través de cámaras, reduciendo la interlocución directa del sector privado en las negociaciones. Reconstruir esta capacidad de manera ágil es una prioridad de primer orden.

Perspectiva general

Pese a las tensiones del momento, el T-MEC tiene una dinámica propia que trasciende a los actores políticos. La integración productiva entre México, Estados Unidos y Canadá genera interdependencias que sostienen la vigencia del tratado. Sin embargo, México aún no ha traducido su importancia estratégica para la región en una postura negociadora que la capitalice.

FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS EN EL T-MEC

01

La integración productiva norteamericana es una plataforma compartida de generación de valor, no solo un acuerdo comercial. En ese modelo, la fricción (arancelaria, de cumplimiento, logística e intermediación de pagos) se multiplica.

02

La mayor barrera para digitalizar el cumplimiento transfronterizo no es tecnológica sino normativa. Sin respaldo legal que reconozca la equivalencia funcional de los actos digitales, los proyectos no superan la fase de piloto. El marco jurídico debe anteceder a la inversión tecnológica.

03

La experiencia de la factura electrónica en México es un modelo replicable. Un único cambio al Código Fiscal redujo drásticamente el costo de cumplimiento fiscal y habilitó ecosistemas de servicios que no existían antes.

04

La comparación entre PIX (Brasil) y CODI (México) demuestra que el diseño de incentivos es tan determinante como el diseño técnico. Ambos países tienen infraestructura equivalente; Brasil logró adopción masiva porque convirtió la captación de usuarios en un activo competitivo para los bancos. México estableció la obligación sin el incentivo, y CODI existe sin que nadie lo use. Este patrón y sus aprendizajes deben orientar el diseño de cualquier política de digitalización futura.

FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS EN EL T-MEC

05

Los pagos transfronterizos en la región siguen siendo lentos, caros y dependientes de cadenas de intermediación. Las tecnologías de liquidación basadas en stablecoins y monedas digitales de banco central permiten pagos instantáneos sin intermediarios, siempre que los datos de cumplimiento (verificación de identidad, prevención de lavado de dinero) fluyan junto con el valor. Esto requiere acuerdos de reconocimiento mutuo entre las autoridades financieras de los tres países.

06

La renegociación del T-MEC/USMCA es una ventana concreta para avanzar en la integración digital. El capítulo digital podría incorporar reconocimiento mutuo de firmas y certificados electrónicos, certificados de origen digitales para verificación de contenido regional y marcos de interoperabilidad para el flujo transfronterizo de datos de cumplimiento. Estas cláusulas pueden reducir la fricción sin requerir armonización normativa completa entre los tres países.

07

La gobernanza de datos transfronterizos es un problema sin resolver a escala regional. Los marcos normativos operan con lógica de localización física en un mundo donde los datos existen simultáneamente en múltiples jurisdicciones. Definir reglas claras sobre protección, flujo y uso de datos es una precondition tanto para el comercio digital como para la regulación efectiva de la inteligencia artificial.

FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS EN EL T-MEC

08

La inteligencia artificial ofrece capacidades relevantes para automatizar procesos de cumplimiento y análisis documental, pero requiere una gobernanza de datos explícita. Los modelos heredan y pueden amplificar sesgos presentes en los datos de entrenamiento, y no rinden cuentas de sus decisiones. El enfoque más robusto es regular los datos (quién accede, con qué propósito, bajo qué condiciones de auditoría) antes que los modelos mismos.




Consejo Ejecutivo de
la Economía Digital





CONTACTO


 www.centroi.org

 contacto@centroi.org

 [@CentroiOrg](https://twitter.com/CentroiOrg)

 [@centro-i](https://www.youtube.com/@centro-i)

 [@centroi.org](https://www.facebook.com/centroi.org)

 [@centroi.mx](https://www.instagram.com/centroi.mx)

 [centro-i-para-la-sociedad-del-futuro](https://www.linkedin.com/company/centro-i-para-la-sociedad-del-futuro)